



VIJOSA

VIJOSA



# Diario Co Latino

Tercera Época, No. 554  
El Salvador, Sábado 21 de septiembre de 2024

**133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE**

www.diariocolatino.com  
facebook.com/diariocolatinoderl  
@DiarioCoLatino

# Gobierno ordena suprimir “plazas vacantes” en instituciones públicas

Información Pág. 5

**Salvadoreños perciben corrupción gubernamental**

Información Pág. 6

**Hizbullah anuncia muerte de comandante tras ataque israelí**

Información Pág. 7

**Dulce los de Madrid y amargura catalana en Champions**

Información Pág.12



**CASO ASOCAMBIO.**  
LA VISTA PÚBLICA DEL CASO ASOCAMBIO CONTINÓ ESTE VIERNES CON EL CONTRAINTERROGATORIO DE LA DEFENSA A LOS PERITOS PRESENTADOS POR LA FGR. HASTA ESTE MOMENTO, NO HAY INDICIOS DE HABER DESVIADO FONDOS POR PARTE DEL EX MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, MAURICIO RAMÍREZ LANDAVERDE NI EL RESTO DE LOS ACUSADOS.  
FOTO DIARIO Co LATINO/ CORTESÍA.

## La Fiscalía General de la República acumula el 90% de impunidad directa en casos judicializados

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

Acción Ciudadana, presenta informe "Fiscalía General de la República: Factores que incidieron en su Desempeño Período 2012-2023", en el contexto del trabajo del ente fiscal y a 45 días, para que la Asamblea Legislativa, inicie el proceso de elección del Fiscal General de la República. Foto Diario CoLatino/Gloria Orellana.



**E**duardo Escobar, director ejecutivo de Acción Ciudadana (AC), manifestó que el porcentaje de impunidad directa en El Salvador es del 90% en el país, es decir, de cada 10 delitos 9 quedan sin castigo y sólo 1 logra una condena del hechor, y el responsable es la Fiscalía General de la República.

Acción Ciudadana presentó el informe denominado "Fiscalía General de la República: Factores que incidieron en su Desempeño Período 2012-2023".

"Se tiene que comenzar la convocatoria el 5 de noviembre de este año, estamos a 45 días que esto suceda y es un tema relevante para el país. Sobre todo, porque la Asamblea Legislativa está realizando otras elecciones indirectas (magistrados del TSE y magistrado de la CSJ)", señaló.

"Eso nos impulsó a presentar este informe no con el objetivo de ser críticos, del trabajo de la Fiscalía General de la República, sino de dar insumos críticos para que la Asamblea Legislativa -en primer lugar- pueda tener elementos para las entrevistas a los aspirantes a fiscal", sostuvo Escobar.

Asimismo, manifestó que la elección del Fiscal, revisite "vital importancia", en un escenario en donde aún se encuentra vigente el Régimen de Excepción, que ha reportado la detención de alrededor de 80 mil personas,

que deberán ser juzgadas y respetando el debido proceso.

"La Fiscalía juega un rol importante, en la medida que investiga el delito y es la que acusa, entonces debe ser un Fiscal y una entidad que persiga el delito respetando los derechos fundamentales, eso es muy importante. Y este es otro de los factores que nos llevan a presentar el reporte de cara a esta importante elección", acotó.

"Otro punto que quiero mencionar es el grave retroceso, en materia de acceso a la información de parte de la Fiscalía, a la que hemos hecho peticiones de varios datos sobre la persecución del delito y otros datos estadísticos que no han sido entregados o nos dijeron que están en la memoria de labores, y realmente no están en el desglose de estos datos", aseveró Escobar.

Norma Orellana, investigadora de Acción Ciudadana, reveló que identificaron 5 facto-

res que incidieron en el desempeño de la Fiscalía General de la República (2013-2023), que inicia con la selección de personal fiscal y administrativo que debería ser proporcional a su carga laboral.

Así también, analizaron la capacitación de este personal que debe estar acorde a las "necesidades" para un mejor desempeño de funciones asignadas. La modernización y tecnología, básicamente son herramientas tecnológicas que les permitan un mejor desempeño en la investigación. Y la infraestructura adecuada y asignación presupuestaria y recursos, que son vitales para el trabajo que desempeña el ente fiscal.

"Sobre la contratación de personal en el período 2012-2023, la FGR no realizó un esfuerzo continuo por contratar por contratar más personal. No obstante que obtuvo un progresivo incremento pre-

supuestario", afirmó.

"El promedio de personal operativo anual 2 mil 118, con un promedio de contrataciones realizadas de 90 por año. Y sólo en el 2019, tuvo un mayor número de contrataciones con 312 personas", señaló Orellana.

Mientras, en los casos iniciados por la Fiscalía, reportan 1 millón 005.433 casos, de los cuales solo fueron judicializados 426 mil 622. Con un número de sentencias condenatorias de 88 mil 339 casos.

"Los casos no judicializados son 577 mil 811 que da un promedio de impunidad del 90% y un promedio de efectividad de 9%, o sea un promedio de 137 casos asignados a cada fiscal.

En cuanto a la modernización y tecnología, indicó que cerca de 4 millones y medio de dólares, fueron destinados para este rubro entre 2015-2021. Y alrededor de 3 millo-

nes de dólares fueron donaciones provenientes de organismos internacionales.

### Un Fiscal General que reduzca la impunidad

Para Eduardo Escobar, director de AC, el mayor reto del próximo Fiscal General, es reducir la impunidad que arrastra la institución y contar con un presupuesto adecuado a las demandas que tiene el ente fiscal.

"Esto es lo que debería presentar y desempeñar la Comisión Política para elegir al nuevo Fiscal, porque estos son los retos que tiene la Fiscalía, ¿Cómo resucir la impunidad? ¿Cómo judicializar más casos? ¿Cómo capacitar a su personal con las últimas tendencias en

Viene de la pág. 2

las áreas del derecho e investigación del delito?”, indicó.

“Así también, el nuevo fiscal deberá disminuir la carga laboral porque es imposible que un fiscal presente 11 casos al mes en los tribunales de justicia. El punto es cualquier persona que llegue a la Fiscalía, va a recibir una institución -que si bien, tiene más presupuesto-, pero que no logra impactar de forma importante

en la impunidad que tiene el país desde hace muchos años”, manifestó Escobar.

Aunque no obvió, otros factores que puedan estar incidiendo en la baja calificación de la Fiscalía, como el órgano Judicial, que podría presentarse como un “cuello de botella”, que no procesa los casos. No obstante, lo que le corresponde a la Fiscalía, que son los casos judicializados, Escobar, lamentó que sólo ha alcanzado un 22%, de judicialización.

“Si yo sólo judicializó 22%

**La Fiscalía juega un rol importante, en la medida que investiga el delito y es la que acusa, entonces debe ser un Fiscal y una entidad que persiga el delito respetando los derechos fundamentales, eso es muy importante. Y este es otro de los factores que nos llevan a presentar el reporte de cara a esta importante elección.**

, eso significaría que el nuevo Fiscal, debe hacer más eficientes los recursos de la Fiscalía no hay más recursos para esta, entonces, qué acciones se podrían tomar internamen-

te para tratar de disminuir la carga la boral, aumentar los casos judicializados y claro, no por cumplir una meta, sino un trabajo integral y positivo para la sociedad del cas-

tigo del crimen”, opinó.

“De esto se trata, que la Fiscalía con que estos recursos que tiene no le permiten ser más efectiva- allí están los datos-, y el nuevo titular puede revertir la tendencia, analizando anteriores gestiones, como los casos iniciados y los presupuestos que hubo momentos que obtuvo mayores fondos, pero la impunidad se mantuvo, no se movió, entonces no hay cambio entre más presupuesto, mayor efectividad”, puntualizó Escobar.

## “Hoy salen con que lo ilegal fue haber comprado vehículos, pagar salarios y arrendar inmuebles”: Ramírez Landaverde

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

La Vista Pública del caso Asocambio continuó este viernes con el contrainterrogatorio de la defensa a los peritos presentados por la Fiscalía. En este caso, es procesado el ex ministro de Justicia y Seguridad, Mauricio Ramírez Landaverde.

Se informó que este viernes finalizaría la presentación de la supuesta prueba por parte de los peritos de la FGR, la que inició el jueves. Este viernes le tocó a la defensa realizar las preguntas a los peritos. “Hasta hoy, no se ha presentado nada que refuerce la acusación que nos hicieron al inicio”, comentó Ramírez Landaverde.

El jueves, que fue interrogada el perito presentado por la FGR “no presentó nada referente a que condujera a que habíamos desviado fondos, nos habíamos aprovechado de fondos o que habíamos utilizado ilegalmente los fondos; nada de eso”, comentó Ramírez Landaverde previo a la audiencia.

Ante la falta de esos elementos, lo que el ministe-

rio público fiscal dice que “lo ilegal fue en los gastos que se hicieron. Es decir, a falta de cualquier elemento a lo largo de estos años que los lleve a ellos como a sustentar las acusaciones que hicieron al principio, hoy salen con que lo ilegal fue haber comprado vehículos, haber pagado salarios del personal, haber arrendado inmuebles, cosas que son para funcionamiento de la misma Dirección General de Centros Penales (DGCP)”, informó Ramírez Landaverde.

El exministro recordó que en la ley “está claro” que el uso de los fondos de las tiendas institucionales puede tener dos finalidades: Todos los programas dirigidos a los privados de libertad y en todas las necesidades de la institución “los recursos se usaron en eso”.

“No hubo, según el peritaje de ellos mismos, así como el de la defensa, ninguna cantidad de dinero que se usara para fines diferentes a cualquiera de esas dos, de forma que hoy la fiscalía, a falta de algo que pueda sustentar, sale con eso, pero ya finalizado la presentación de la prueba de cargo, ya toca a la parte de la defensa”, agregó el también ex



Mauricio Ramírez Landaverde enfrenta la vista pública en el Tribunal Quinto de Sentencia. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

oficial de la PNC.

Mauricio Ramírez Landaverde y otras 18 personas más son acusados por la FGR de los supuestos delitos de actos arbitrarios, peculado, cohecho impropio y falsedad, cometidos en las tiendas penitenciarias bajo el nombre de la Asociación Yo Cambio (ASO-CAMBIO). Según la primera acusación del Ministerio Público, presuntamente se crea-

ron 21 cuentas bancarias (una por cada penal) y a través de éstas, trasladar fondos destinados a la alimentación de los privados de libertad a otras cuentas.

Según el ex ministro de Seguridad, todos los recursos “fueron siempre” depositados en las cuentas de la Dirección General de Centros Penales, “en ningún momento ninguna otra persona más tocó

ese dinero, esas cuentas”.

En declaraciones a la prensa, Ramírez Landaverde, se notó optimista y convencido que ganaría el caso. “Confiamos en la lucha que hemos llevado y en la capacidad de nuestros defensores, y también confiamos y esperamos que los señores jueces sean independientes y que se decida esto con dignidad”.

## El 70% de los adultos mayores en el país viven sin apoyo económico



El 70% de la población adulta mayor no cuenta con una pensión ni con apoyo económico. Foto Diario Co Latino/YSUCA.

Redacción Ysuca

Según la psicóloga clínica y gerontóloga Esmeralda Valdivieso, las personas mayores en El Salvador no son una prioridad en las políticas públicas. Solo el 30% de este sector recibe una pensión, pero esto no significa que sea suficiente para vivir con dignidad.

Valdivieso enfatizó que el 70% de la población adulta mayor no cuenta con una pensión ni con apoyo económico, lo que es preocupante, ya que impacta negativamente toda su calidad de vida.

La experta subrayó la importancia de que las personas planifiquen su futuro, teniendo en cuenta aspectos como desarrollo, salud y vivienda.

Por ejemplo, en el país no existen espacios dedicados exclusivamente a la atención en salud de los adultos mayores, señaló la psicóloga Esmeralda Valdivieso.

Al analizar la normativa vigente, se observa que la primera ley destinada a proteger y promover los derechos de los adultos mayores fue la Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor, promulgada en 2002, junto con su reglamento.

No obstante, en abril de 2021 se decretó la Ley Especial para la Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor, que entró en vigencia el 1 de enero de 2022, con excepción del Procedimiento Administrativo Sancionador para los Centros de Atención, que se implementó el 1 de enero de 2023.

A pesar de estos esfuerzos, queda mucho por hacer, dice Valdivieso, lo que plantea un reto importante para garantizar una atención integral a este sector de la población.

## MARN pronostica incremento de lluvias para este fin de semana

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

El pronóstico del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) indicó que debido a un campo depresionario con potencial de desarrollo, incrementará la nubosidad y las lluvias desde el domingo 22 de septiembre en el país, especialmente en la franja costera y norte.

El campo depresionario puede generar un Giro Centroamericano, que ocurre cuando los vientos forman una circulación cerrada, para ser categorizado como tal, se deben cumplir ciertos criterios matemáticos de velocidad y dirección del viento, y ser confirmado por la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA).

Para este sábado, el cielo estará medio nublado con lluvias de baja intensidad en la costa durante las primeras horas de la mañana, al inicio de la tarde, se esperan lluvias y

tormentas a lo largo de los municipios cercanos a la cordillera volcánica, franja norte y más organizados sobre la zona para central y oriental.

En la noche, las lluvias y las tormentas continuarán en la franja costera y zona oriental, las temperaturas se mantendrán ligeramente disminuidas durante todo el día.

Por la madrugada y durante la mañana del domingo se esperan lluvias, principalmente en áreas costeras y algunas zonas de montaña, en horas de la tarde las lluvias se incrementarán a lo largo de la cordillera volcánica, franja norte y franja costera.

Durante la noche, las lluvias y tormentas se incrementarán en la franja norte y zona oriental, esta condición dará paso a una situación tipo temporal para inicios de la próxima semana, principalmente en la costa y la zona oriental.

El MARN prevé para las próximas horas alta probabilidad de caída de árboles y elementos susceptibles a vientos lo-

cales de tormentas y a la humedad en el suelo, las autoridades recomendaron transitar con la debida precaución en las zonas de potencial peligro, como terrenos donde existan ramas, árboles, vallas publicitarias y láminas inestables o no aseguradas.

En la costa salvadoreña las condiciones previstas de oleaje y viento en el mar son apropiadas para actividades como pesca, transporte y turismo marítimo; sin embargo, se recomienda precaución por corrientes de retorno permanentes a lo largo de la costa y por mareas vivas.

El Centro Nacional de Huracanes señaló que para la próxima semana es posible el desarrollo de una baja presión sobre el noroeste del mar Caribe, este sistema tiene una probabilidad media del 40% de convertirse en una depresión tropical, a medida que se mueve lentamente al norte o noroeste hacia el sur del golfo de México.



Para la próxima semana es posible el desarrollo de una baja presión sobre el noroeste del mar Caribe, que podría incrementar las lluvias en el país. Foto Diario Co Latino/Samuel Amaya.

# Gobierno ordena suprimir plazas vacantes en instituciones públicas

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

El gobierno, a través del Ministerio de Hacienda, ha girado instrucciones a todas las dependencias del Ejecutivo, incluidas las autónomas, que las plazas vacantes disponibles por cualquier fuente de financiamiento deberán ser suprimidas, en caso de incumplimiento a esta disposición, “la Dirección General del Presupuesto queda facultada para los ajustes correspondientes”.

Entre las instituciones notificadas de esta medida incluye a la Universidad de El Salvador (UES), que dispondrá de un techo presupuestario preliminar para gastos de funcionamiento por \$114,241,290 con financiamiento del Fondo General, el techo comunicado incluye recursos para financiar el rubro de remuneraciones hasta por un monto de 576.334,149.

“Para la elaboración del Proyecto de Presupuesto institucional, se deberá dar estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Política Presupuestaria y

en las Normas de Formulación Presupuestaria que se adjuntan, la Dirección General del Presupuesto proporcionará la asistencia técnica necesaria, a fin de que este sea remitido a dicha dirección a más tardar el 19 de septiembre”, reza el documento enviado a la UES.

Esta notificación fue recibida por las instituciones públicas a pocos días que el Ministerio de Hacienda inicie la elaboración del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, el cual, según el anuncio reciente del presidente de la República, Nayib Bukele, será totalmente financiado y no necesitará de préstamos para los gastos corrientes del Estado.

“La cifra preliminar comunicada ha sido definida con base a las perspectivas de crecimiento económico determinadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador y el Ministerio de Hacienda, en el contexto del proceso de recuperación de la economía nacional, determinado por el dinamismo de la demanda interna, el impulso al turismo y el fortalecimiento de la seguridad pública”, indica la nota enviada a las instituciones



El gobierno a través del Ministerio de Hacienda, ha girado instrucciones que las plazas vacantes disponibles por cualquier fuente de financiamiento, deberán ser suprimidas en las instituciones públicas. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

públicas, una de esa en poder de Diario Co Latino.

Este anuncio coincide con el despido de aproximadamente 300 empleados de la Procuraduría General de la República (FGR), quienes fueron notificados que a partir del 1 de octubre serán cesados de sus plazas.

El Movimiento de Trabajadores Despedidos (MTD) con-

sideró que esta es una medida del plan económico y “medicina amarga” anunciada por Nayib Bukele en su discurso de toma de posesión del pasado 1 de junio.

En lo que va del año, 2,550 empleados públicos han sido despedidos, de los cuales 900 corresponden al Ministerio de Cultura, 900 en la Asamblea

Legislativa y 450 en alcaldías.

El MTD señaló que durante el gobierno de Nayib Bukele más de 20,000 trabajadores públicos han sido despedidos de forma ilegal e injustificada, de estos 13,536 son de 45 dependencias gubernamentales, 4,444 de 60 alcaldías y 2,550 de la Asamblea Legislativa.

## Reducen el presupuesto para remodelación del Centro Escolar INSA en Santa Ana

Redacción YSUCA

El Centro Escolar INSA, o Instituto Nacional de Santa Ana aún no ha sido renovado como se tenía planificado; incluso se ha recortado presupuesto para los trabajos, señala una fuente que conoce el proyecto. El INSA es parte de los centros escolares que el gobierno prometió reconstruir como parte del programa “Mi

Nueva Escuela”.

Según la fuente, el presupuesto de \$30 millones que se tenía previsto utilizar para la renovación del centro escolar ha disminuido a \$3 millones de dólares. Les han informado que no harán ninguna reconstrucción, únicamente un cambio en la fachada, pintura exterior y la colocación de redes a unas canchas, así como la restauración de un muro perimetral.

Sin embargo, el director del

Centro Escolar, Ismael Quijada, dijo que el presupuesto que se le había asignado al INSA era de \$13 millones de dólares, pero ha ido disminuyendo hasta alcanzar alrededor de \$4 millones.

Esta inversión será utilizada para una primera fase de reconstrucción del centro escolar, en la que únicamente se remodelarán las instalaciones existentes, cambiando el piso, cielo falso y la fachada del centro escolar, dijo Quijada. Con esto se intervendrá

sólo un 50% de la estructura.

El director del centro escolar dijo que le explicaron que la disminución del presupuesto se debe a que existen otras escuelas que serán intervenidas dentro del proyecto, por ello, la inversión para la institución disminuyó.

Dentro del Centro Escolar se encuentran muchas aulas que necesitan reparaciones, pero una fuente que conoce el proyecto y conversó con YSUCA dijo que la última información que les han

dado es que únicamente se pintarán y cambiarán las luces. No está contemplada la construcción de nuevas aulas. Además, la fuente relató que ya no se da abasto con la cantidad de aulas existentes debido a la afluencia de estudiantes al centro educativo. Lamentó que el centro educativo continúe con las mismas malas condiciones que tiene actualmente.

## Salvadoreños perciben corrupción gubernamental

Para Juan Carlos, un comerciante ambulante del Centro Histórico, los fondos que aprueba la Asamblea Legislativa no se ven reflejados directamente en la población.

Redacción Ysuca

En un recorrido realizado por Radio YSUCA por el Centro Histórico de San Salvador, se consultó a algunos ciudadanos sobre su percepción del trabajo gubernamental. Los salvadoreños opinan que perciben corrupción de parte de la municipalidad, así como del órgano Ejecutivo y Legislativo.

Para Juan Carlos, un comerciante ambulante del Centro Histórico, los fondos que aprueba la Asamblea Legislativa no se ven reflejados directamente en la población.

Juan Carlos sostuvo que actualmente no existe persecución por corrupción porque 'el oficialismo controla todo'.

Una vendedora que solicitó anonimato aseguró que hay un evidente desvío de fondos públicos y cuestionó hacia dónde van a parar.

Otro vendedor ambulante, quien solicitó anonimato por temor a represalias, afirmó que los cambios económicos que se anuncian no son dirigidos hacia la población más vulnerable, que necesita ayuda, principalmente por el alto costo de la vida y los bajos salarios que se mantienen en el país.

Un informe del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) subrayó que el sistema de justicia salvadoreño sigue mostrando limitaciones en términos de persecución del delito de lavado de activos.

# Asamblea aprueba presupuesto para la Superintendencia de Regulación Sanitaria

Alessia Genoves  
Colaboradora

Con 57 votos la Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó un presupuesto de \$7 millones 269 mil 60 para la recién creada Superintendencia de Regulación Sanitaria (SRS). Con esta aprobación el monto se contrasta con los \$14,025,350 asignados anteriormente a la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM), derogada en 2024.

La Ley de la Superintendencia de Regulación Sanitaria, aprobada con 65 votos en la Comisión de Salud, establece en su artículo 1 que la SRS es "una institución autónoma de derecho público y con carácter técnico, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía en el ejercicio de sus funciones".

Y asegura que su objetivo es: "asegurar la accesibilidad, registro, calidad, disponibilidad, eficiencia y seguridad de los medicamentos y productos cosméticos para la población y propiciar el mejor precio para el usuario público y privado".

### La nueva SRS

La estructura organizativa, según el artículo 7, incluye un Consejo, un Superintendente, y varias intendencias: de productos farmacéuticos y afines, de alimentos, bebidas y productos, agropecuaria y productos afines, y de vigilancia, además de gerencias.

Las atribuciones de la SRS, establecidas en el artículo 4, incluyen otorgar inscripciones, registros sanitarios, permisos de importa-



La SRS es "una institución autónoma de derecho público y con carácter técnico, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía en el ejercicio de sus funciones".Foto Diario Co Latino/Cortesía.

ción y exportación, certificar establecimientos, y autorizar la lista de medicamentos de venta libre.

El Superintendente presentará el proyecto de reglamento general, propondrá tarifas, y podrá crear nuevas sedes administrativas.

Además, en el artículo 39 disuelve la DNM, transfiriendo sus funciones a la SRS, en el artículo 40 establece que el patrimonio inicial de la SRS se conformará por el de la DNM y en los artículos 42, 43 y 44 regulan la transferencia de obligaciones laborales y procesos.

### Presupuesto de la SRS

El presupuesto de la SRS de \$7,269,60 representa una reducción del 48.2% respecto al presupuestado que tenía la DNM. Los ingresos incluyen \$7,264,060 en Ingresos Corrientes (Tasas y Derechos: \$6,527,504; Venta de Bienes y

Servicios: \$2,000; Ingresos Financieros y Otros: \$194,770; Transferencias Corrientes: \$539,786) y \$5,000 en Ingresos de Capital.

La asignación se distribuye entre Dirección y Administración Institucional (\$2,770,450) y Regulación Sanitaria de Productos (\$4,498,610). La Dirección Superior y Administración recibe \$2,170,450 para apoyo técnico y administrativo.

El Registro, Autorizaciones y Vigilancia de Productos Sanitarios cuenta con \$4,498,610 para garantizar la calidad y seguridad de los productos regulados.

Para la Dirección y Administración, las Remuneraciones son \$2,196,160, Adquisiciones de Bienes y Servicios \$384,380, Gastos Financieros \$48,880, Transferencias Corrientes \$36,500, e Inversiones en Activos Fijos \$104,530.

En Regulación Sanitaria, las Remuneraciones son \$3,432,490, Adquisiciones de Bienes y Servicios \$683,430, Gastos Financieros \$1,240, e Inversiones en Activos Fijos \$381,450.

La SRS contará con 663 plazas a tiempo completo. El monto total para remuneraciones es \$3,901,960. La clasificación del personal incluye 614 plazas de Personal Técnico (\$3,139,560), 44 de Personal Administrativo (\$670,400), 4 de Personal Ejecutivo (\$68,000), y 1 de Personal de Gobierno (\$24,000).

El artículo 42 establece la transferencia de archivos, expedientes, bases de datos, credenciales, accesos, códigos fuente, y otros activos necesarios para las funciones de la SRS. Esta transición compleja debe realizarse con un presupuesto significativamente reducido.

# Hizbulah anuncia muerte de comandante tras ataque israelí

Beirut/Prensa Latin

La Resistencia de Líbano (Hizbulah) anunció este viernes la muerte del comandante Ibrahim Aqil (Hajj Abdul Qader), como consecuencia de una agresión israelí contra un edificio residencial en el suburbio sur de esta capital.

En una declaración, el movimiento político y militar prometió permanecer leal a sus objetivos, esperanzas y camino hacia la victoria.

Hizbulah resaltó la vida de lucha, trabajo, heridas, sacrificios, riesgos, desafíos, logros y victorias de Hajj Abdul Qader, a quien declaró mártir en el camino hacia la liberación de Al-Quds (Jerusalén).

Nacido en Bednayeel (Bekaa) en 1962, formó parte de la generación fundadora del Trabajo Islámico en Beirut y fue uno de los comandantes heroicos durante el enfrentamiento contra la invasión israelí a principios de los años 1980.

A principios de la década de 1990, asumió la responsabilidad del entrenamiento central en Hizbulah y desempeñó un papel fundamental en el desarrollo de las capacidades humanas en las formaciones de resistencia.

Según reseñó Hizbulah, a mediados de la década de 1990, asumió el papel de jefe del Estado Mayor de la Resistencia y dirigió la Unidad de Operaciones de Jabal Amel desde 1997 hasta después de la liberación, guiando directamente muchas operaciones

cualitativas durante ese período.

Fundó el Departamento de Operaciones de la Resistencia y desde 2008 ocupó el cargo de adjunto del secretario general para asuntos de operaciones y fue nombrado miembro del Consejo Yihadista.

Hajj Abul Qader fue uno de los líderes de la victoria contra la agresión israelí al Líbano en 2006 y supervisó el establecimiento, desarrollo y liderazgo de la Fuerza Radwan, las tropas élites dentro de la Resistencia.

El comandante planeó y dirigió operaciones contra grupos takfiri en las fronteras orientales de Líbano, en Qusayr, Qala-



moun y otras áreas de Siria.

Desde el comienzo de la batalla palestina Diluvio de Al-Aqsa, Hajj Abdul Qader planificó y supervisó el liderazgo de las operaciones militares de la Fuerza Radwan en el frente de apoyo libanés.

Este viernes, una agresión is-

raelí contra un edificio residencial en el suburbio sur de Beirut provocó la muerte del comandante Ibrahim Aqil y de otras 13 personas, incluidos niños, además de más de 60 heridos.

## LATINOAMERICA

# Maduro dialoga con secretario general de ONU sobre desestabilización promovida por EE.UU. en Venezuela

TeleSUR/Prensa Latina

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, sostuvo este viernes un diálogo telefónico con el secretario general de la Organización de Naciones Unidas (ONU), António Guterres, donde abordaron la situación política a escala global, con énfasis en Venezuela, tras los intentos de desestabilización promovidos por el Gobierno estadounidense, apoyados por el extremismo de ultraderecha europeo y latinoamericano, contra el país luego de las elecciones del pasado 28 de julio.

Un comunicado emitido por el Gobierno venezolano, sostiene que el mandatario reiteró en el diálogo “el contenido de la carta enviada al Secretario General, a su despacho en días pasados, donde detalla las agresio-



nes emprendidas contra la República Bolivariana de Venezuela y sus instituciones, que incluyeron atentados contra la vida de personas y ataques a instalaciones gubernamentales y privadas de servicio público”, en el que murieron 27 personas.

De igual manera, el jefe de Estado del país suramericano alertó sobre los intentos de agresiones externas, por medio “de la contratación de mercenarios para inva-

dir al país e intentos de magnificios”, que amenazan la estabilidad venezolana por el uso de las redes sociales donde se promueve la recolección de fondos para atentar contra la institucionalidad.

Por otra parte, el comunicado alega que el secretario general de la ONU, expresó que el organismo internacional se ha mostrado contrario a “cualquier acción de intervención en los asuntos internos que afecten la soberanía y la

libre autodeterminación de las naciones”.

Al respecto, Guterres subrayó que la ONU aboga por una promoción del diálogo entre venezolanos, amparado por las instituciones constitucionales.

Ambas partes coincidieron en “apoyar las consultas con distintos sectores políticos, sociales y económicos que impulsa el Gobierno Bolivariano mirando hacia el futuro y disipando cualquier amenaza de desestabilización en Venezuela”.

También acordaron mantener la comunicación al más alto nivel, para abordar los desafíos que tiene la ONU ante “un escenario global cada vez más complejo en materia de seguridad y desarrollo”.

**Marcha en apoyo a su presidente**

El pueblo venezolano marchará este 28 de septiembre en apo-

yo al presidente Nicolás Maduro, destacan medios de prensa.

Diosdado Cabello, primer vicepresidente del Partido Unido Socialista de Venezuela (PSUV), aseguró durante su programa “Con el Mazo dando” transmitido en Venezolana de Televisión, que el “pueblo revolucionario de Venezuela” saldrá en apoyo al mandatario.

Este 28 de septiembre, la extrema derecha venezolana anunció una concentración “global” para pedir el reconocimiento del derrotado excandidato ultraderechista Edmundo González, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU).

Ante esta situación, Cabello indicó que “ese día nosotros vamos a marchar también, nosotros vamos para la calle porque, si algo nos gusta a nosotros, los revolucionarios, es la calle”.



# San Salvador en Google Maps



Gabriel Otero

La nostalgia a veces sabe a fruta podrida, Lengusanada, decepciona, lo primero que se hace es tirarla, ni siquiera se piensa en elaborar composta, es tanta la hiel, que su destino es quedar sepultada entre recuerdos gratos de lo que fue pero es ya inexistente.

La pretensión personal, cuando uno se va de un sitio muy querido, es encontrar cada cosa en su lugar: los árboles y las calles tal cual se dejaron, como si hubiera pasado un día o dos y no treinta años, dicen que todo en esencia es lo mismo.

El sabor a pueblo de San Salvador era una exquisitez, por mucho que adoptara una imagen urbana, todo se reinventaba al amanecer, los almendros en las aceras, sus imponentes árboles de hule, la alegría de las veraneras y el verdor de los rincones, lo bucolico causante de rubor.

Era imprescindible escu-

char la soledad de los gallos despistados a medianoche y la sinfonía de los pájaros al alba, sentir el transcurrir lento de los días y las noches y ver que ahí estaba el volcán acompañando el presente y el porvenir.

San Salvador cambió para mal, pareciera que la arquitectura del paisaje fuera lo de menos, surgieron cientos de calles innecesarias, al parecer el exministro de obras públicas, homónimo del famoso futbolista brasileño sesentero, privilegió lo funcional y lo antiestético, no hay que ir muy lejos, baste observar la pasarela del redondel Masferrer y los monumentos dedicados a lo feo.

Se sigue favoreciendo el uso privado del automóvil sobre el transporte público, miles de vehículos chatarra circulan diariamente contaminando por doquier, como si el medio ambiente fuera

un recurso renovable. Los viejos autobuses blue bird, utilizados por las mafias transportistas, son los mismos de hace cincuenta años.

Los árboles desaparecieron de las aceras y los espectaculares y marquesinas comerciales invadieron la contemplación, es terrible como un letrero de Taco Bell se identifica con el progreso, y los peatones y ciclistas son un estorbo para el malentendido crecimiento económico.

¿Dónde están las brillantes soluciones a largo plazo? La obra pública tiene treinta años o más de ser chapucera, algunos parques se encuentran

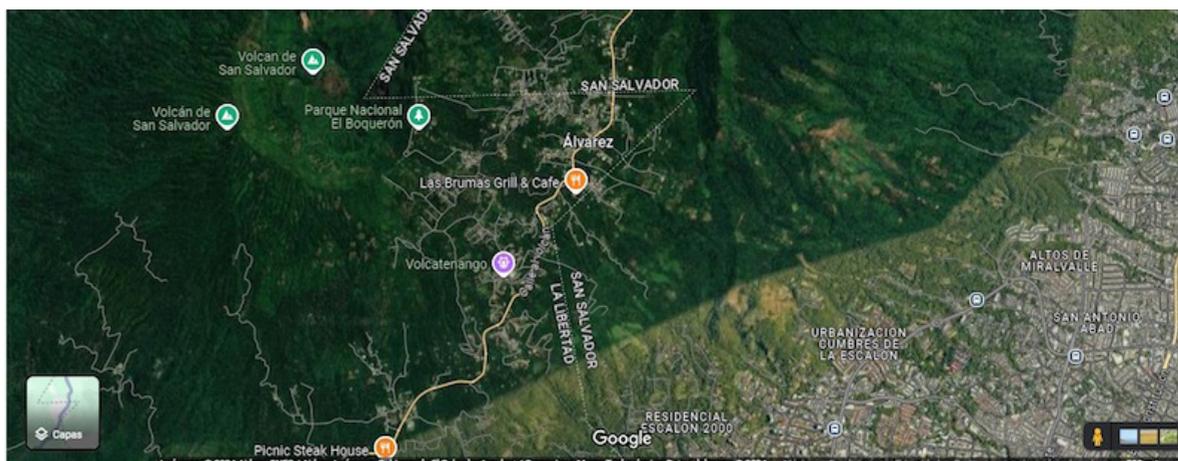
enrejados, y hay muros enormes coronados con alambre de púas, se entiende que existía un alto índice de criminalidad, pero eso no justifica la mediocridad y el desmedido afán constructivo.

En la calle Toluca, frente al barranco, construyeron una muralla blanca tan endeble como un juego de naipes, cualquier temporal septembrino lo botaría a la menor provocación.

Lo curioso es que todo eso se puede percibir desde la vista de calle de Google Maps, y sin salir de casa en la Ciudad de México, claro, previo conocimiento del palpitar de San Salvador, sino sería inútil.

No sé si en un futuro viaje me vuelva a enamorar de la ciudad, porque uno no opone resistencia con lo que ha querido.

\*Gabriel Otero. Fundador del Suplemento Tres mil. Escritor, editor y gestor cultural salvadoreño-mexicano, con amplia experiencia en administración cultural.



# PSICOPOLÍTICA Y ESTADO PUNITIVO

POR: JOSÉ GUILLERMO MÁRTIR HIDALGO

El filósofo surcoreano Byung-Chul Han publica “Psicopolítica: neoliberalismo y nuevas técnicas de poder” en el dos mil catorce<sup>1</sup>. Dicho autor sostiene que, bajo la férula del neoliberalismo la libertad es un espejismo y la revolución es imposible.

En los actuales tiempos tecnológicos ha surgido el Big Brother digital que se encarga de vigilar y controlar a los sujetos. El aparato estatal obtiene información de los sujetos por voluntad propia a través de teléfonos smart y demás dispositivos electrónicos. El neoliberalismo se enfoca en la psique, se ocupa que el individuo actúe y produzca por sí mismo las acciones que se le han impuesto.

La psicopolítica neoliberal no opera con amenazas, no emplea medicina amarga, opera con estímulos positivos, con mecanismos que agradan al sujeto, para sugestionarlo a su antojo. El poder es proyectivo, permisivo y prospectivo. Se maximiza el consumo, los sujetos no se sienten vigilados y las personas entregan su información de manera voluntaria. El régimen neoliberal utiliza las emociones para incrementar la productividad y el rendimiento. La psicopolítica se inserta en las emociones de las personas, para influir en sus acciones.

La filosofía de nuestro tiempo es que todo puede medirse y cuantificarse, lo cual podría servir para prevenir y predecir acontecimientos futuros. El mercado o Big Data, acumula información de las personas y vigila sus preferencias, para ofrecernos productos mediante la publicidad y así venderlos. La política neoliberal es una técnica de dominación por medio de la programación y controles psicológicos. La alianza entre el Estado vigilante o Big Brother y el mercado o Big Data, ha conducido a la aparición de la sociedad digital.

Lafayette Ronald Hubbard fue un escritor norteamericano de ciencia ficción y fundador de la Dianética y la Cienciología. Nos presenta el texto soviético “Manual de Lavado de Cerebro”, cuyo contenido original está escrito en lengua rusa<sup>2</sup>. El manual comienza definiendo Psicopolítica como el arte y la ciencia de mantener el dominio sobre ideas, lealtades y la conquista de naciones enemigas a través de la “curación mental”. La Psicopolítica es una división de la Geopolítica, su objetivo es producir el máximo caos en la cultura del enemigo mediante la desconfianza, la depresión económica y la agitación científica.

Cualquier gobernante ha necesitado la obediencia de sus súbditos para lograr sus fines. La psicopolítica utiliza métodos para

alinear y afianzar lealtades de personas y masas. La misión de la psicopolítica es alinear a los individuos a la obediencia y objetivos del Estado. El cambio de lealtad consiste en la erradicación de lealtades existentes, mediante un adoctrinamiento firme e ininterrumpido del individuo. Si la propaganda falla se recurre a la coacción emocional, a la descarga eléctrica y a la neurocirugía.

La obediencia es el resultado de la fuerza y con la fuerza está la crueldad. Solamente cuando una persona ha sido golpeada, castigada y martillada despiadadamente, el hipnotismo sobre ella puede ser garantizado con eficacia. El hombre es fácilmente manejado por mecanismos de estímulo-respuesta. Solo es necesario instalar un estímulo en la morfología mental del hombre para responder a una fuente exterior. Un estímulo suficientemente instalado permanecerá como mecanismo de policía dentro del individuo.

Bajando la resistencia a una persona, grupo o nación por difamación y degradación constantes, es posible inducir un estado de conmoción en la que recibirán cualquier orden dada. Cada individuo que se rebela debe ser considerado una persona trastornada y debe tener el tratamiento de un psicopolítico con la apariencia de que es por su sanidad mental.

“El hombre en busca de sentido” es un libro escrito por el psiquiatra austriaco Viktor Emil Frankl, publicado en Alemania en 1946<sup>3</sup>. El hombre en busca de sentido relata las vivencias personales del autor en los campos de concentración. El libro se divide en dos partes, en la primera el autor presenta el internamiento en el campo, la vida en el campo y después de la liberación. En la segunda parte, el autor plantea conceptos básicos de la logoterapia.

Empieza contando lo que ocurría cuando se hablaba de traslados a otros campos de concentración. Todos sabían que el destino era la cámara de gas, por lo que no había tiempo para consideraciones morales o éticas. No se dudaba ni un momento en arreglar las cosas para que otro prisionero ocupara su puesto. Se empleaba la fuerza bruta, el robo, la traición o lo que fuera con tal de sobrevivir. Lo que caracteriza esta primera fase es el shock, un horror al que paso a paso los prisioneros se iban acostumbrando.

La primera selección era para poner a los prisioneros en la fila de la izquierda o en la de la derecha, lo que significaba la muerte o los trabajos forzados. Las reacciones más comunes eran una extraña clase de humor, un tanto macabro y la curiosidad. Lo desesperado de la situación hacía pensar en lanzarse contra la alambrada eléctrica a una gran mayoría.

Luego, se experimentaba una añoranza por la casa y por la familia, seguida de una repugnancia por toda la fealdad que les rodeaba: hie-lo, fango y excrementos. Los sentimientos quedaban embotados. Asco, piedad y horror eran

emociones que los prisioneros no podían sentir, era el necesario mecanismo de defensa frente al dolor, la injusticia, la crueldad y la irracionalidad. Padecían un alto grado de desnutrición, se comía una sola vez un pequeño trozo de pan y un agua de sopa, por lo que el deseo de conseguir alimento era el instinto más primitivo. Tenían que realizar trabajos durísimos y el deseo sexual brillaba por su ausencia. Había prisioneros que sentían una profunda inquietud religiosa. Estas personas resistieron mejor el campo de concentración, al aislarse del entorno y remontarse a su vida anterior, a su riqueza intelectual y a su libertad espiritual. Otros prisioneros se aferraban a la imagen de sus mujeres, de un hijo, de la persona que más amasen. Había vida interior en los prisioneros, a veces muy intensa, que les hacía apreciar la belleza del arte o de la naturaleza como nunca. En el campo de concentración era posible practicar el arte de vivir, aunque el sufrimiento estuviera omnipresente. Se añoraba de una manera muy intensa la intimidad. Otro sentimiento muy frecuente era la irritabilidad. La experiencia de la vida en un campo de concentración demuestra que, el hombre tiene capacidad de elección. Aun en esas circunstancias, se puede conservarse la dignidad humana. Es precisamente esta libertad interior la que nadie nos puede arrebatar, la que confiere a la existencia una intención y un sentido.

Lo que les ocurría a los prisioneros liberados era una “despersonalización”. Todo parecía irreal, improbable, como un sueño y temían que al despertar les llegase la dura realidad. Muchos de los prisioneros que habían experimentado en carne propia la brutalidad solo querían reproducirla. Solo muy lentamente se podía volver a la verdad de que nadie tiene derecho a obrar mal, aunque a él le hubieran hecho daño.

Otras dos experiencias mentales que podían dañar el carácter del prisionero liberado eran la amargura y la desilusión que sentía al volver a su antigua vida. Amargura ante la reacción de indiferencia de los otros ante su sufrimiento y la terrible experiencia y desilusión hacia su propio destino. El hombre que durante años había creído alcanzar el límite absoluto del sufrimiento se encontraba ahora con que el sufrimiento no tenía límites y todavía podía sufrir más y más intensamente. No estaban preparados para sobrellevar su experiencia.

En el artículo periodístico “Joven estuvo preso por negarse a inculpar a sus vecinos”, el fotoperiodista salvadoreño Francisco Rubio, nos cuenta la historia de Antonio N., quien reside en una zona de guerra de pandillas<sup>4</sup>. Por tal motivo, la presencia de la Policía Nacional civil era persistente. Con el régimen de excepción, dicha presencia se incrementó. El régimen de excepción trajo más seguridad, al mis-

mo tiempo, arrestos injustificados de habitantes de la zona. Como era menor de edad, Antonio fue arrestado en tres ocasiones y posteriormente liberado, sin antes haber sido golpeado y asaltado por policías. Al llegar a la mayoría de edad, la policía se hizo presente en casa de sus padres. Llegaron preguntado por una persona que no vive con ellos. Y en aquel momento, detuvieron a Antonio y lo trasladaron a la Delegación de Cuscatancingo.

Un policía le mostró fotos de sus vecinos y le pidió que señalara a los que actuaban en algún grupo delictivo. Ante su negativa fue trasladado a la Delegación de la Zacamil y en seguida, al Penal de Izalco. Sus hermanas fueron a solicitar ayuda a la Procuraduría de los Derechos Humanos y a buscar a un abogado privado. El Tribunal Contra el Crimen Organizado de San Salvador ordenó su liberación, aun así, Antonio no salió de la cárcel.

Testifica un sinnúmero de tratos inhumanos. Su celda era una habitación oscura, sucia y con muchos enfermos. En ella se encontraban seiscientas personas. El desayuno y la cena comprendían una ración de frijoles y tortillas delgadas. En el almuerzo se les proveían arroz y macarrones. Otra opción alimentaria era comprar en las tiendas penitenciarias al triple del precio. Los paquetes de alimentos, proporcionados por familiares eran abiertos y su contenido dividido entre el personal de la prisión. Meses después, Antonio fue liberado del Penal de Izalco. Su aspecto físico se describía por los huesos pegados a la piel, llena de ronchas y furúnculos.

Antonio intenta recuperar su aspecto físico anterior al encarcelamiento, tiene problemas para integrarse a la sociedad, por el daño psicológico causado por esta experiencia traumática.

(Endnotes)

1 Han, Byung-Chul. Psicopolítica: neoliberalismo y nuevas técnicas de poder. En: <https://sf18ca3c42db5f3c8.jimcontent.com/byung-chul-han-psicopolc3adtica.pdf>

2 Hubbard, Lafayette Ron. Manual de lavado de cerebro. En: <https://rafapal.com/wp-content/uploads/2012/04/Manual-de-Lavado-de-Cerebro.pdf>

3 Frankl, Viktor Emil. El Hombre en Busca de Sentido. En: <https://archive.org/details/hombreenbuscade10000fran>

4 Rubio, Francisco. Joven estuvo preso por negarse a inculpar a sus vecinos. En: <https://www.elsalvador.com/noticias/nacionales/centro-preventivo-y-de-cumplimiento-penas-izalco-apopa-troncal-del-norte-policia-custodio-centros-penales-regimen-excepcion-pnc-1141948/2024/>

La Junta Directiva de la Sociedad **TRANSPORTES UNIDOS LOURDES, 77-79, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **TUL 77-79, S.A. DE C.V.**

**AVISA:** Que en sus oficinas ubicadas en Calle Finca El Limón, Contiguo a Cancha de Fútbol, Urbanización Villa Lourdes, Distrito de Colón, Municipio de La Libertad Oeste, Departamento de La Libertad, se ha presentado el señor **RICARDO MARTÍNEZ MEJÍA**, en calidad de socio accionista y manifiesta que ha extraviado el **CERTIFICADO DE ACCIÓN No. 0038** que ampara 11 acciones numeradas de la 2823 a la 2833; y **CERTIFICADO DE ACCIÓN No. 0039** que ampara 172 acciones numeradas de la 2834 a la 3005, que le fueron extendidas por esta sociedad, por lo que se hace del conocimiento público para efectos de reposición de los certificados relacionados, conforme a los artículos 486 y 932 del Código de Comercio vigente.

En caso de que 30 días después de la tercera y última publicación del presente aviso, La Sociedad no recibiere reclamo alguno a este respecto, se hará la reposición de los certificados antes mencionados. Distrito de Colón, Municipio de La Libertad Oeste 17 de septiembre de 2024.

**Sr. Nelson David Moreno**  
Presidente  
**Sr. Efraín Adonay Carballo Flores**  
Secretario  
**2a. Publicación**  
**(19-21-23- Septiembre/2024)**

No. de Expediente: 2024228517  
No. de Presentación: 20240384038  
**ELINFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:**  
Que a esta oficina se ha presentado **JOSE ARNOLDO BRACAMONTE RUGAMAS**, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la EXPRESION O SEÑAL DE PUBLICIDAD COMERCIAL, consistente en: la expresión: **MUEVELO CON BRACAMONTE**, la marca a la que hace referencia la presente expresión o señal de publicidad comercial se denomina: **BRACAMONTE**, bajo el número de expediente 2023216151, inscrita y vigente al número 00367 del libro 00448 de MARCAS, que servirá para: **ATRAERÁ LA ATENCIÓN DEL PUBLICO CONSUMIDOR: DE TRANSPORTE; EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCIAS; ORGANIZACIÓN DE VIAJES, TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA.** La solicitud fue presentada el día dos de septiembre del dos mil veinticuatro.

**MUEVELO CON BRACAMONTE**  
**Ana Gloria Castaneda**  
Valencia  
Registradora Auxiliar  
**1a. Publicación**  
**(21-23-25 septiembre/2024)**

No. de Expediente: 2024226069  
No. de Presentación: 20240379658  
CLASE: 24.  
**ELINFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:**  
Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de APODERADO de **DOLLARAMA L.P.**, de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra **RICHARD** traducida como Ricardo, que servirá para: **AMPARAR:** Tejidos y sus sucedáneos; ropa de hogar; cortinas de materias textiles o de materias plásticas. Clase: 24.  
La solicitud fue presentada el día once de junio del dos mil veinticuatro.

**RICHARD**  
**Ana Gloria Castaneda**  
Valencia  
Registradora Auxiliar  
**1a. Publicación**  
**(21-23-25 septiembre/2024)**

No. de Expediente: 2024226091  
No. de Presentación: 20240379686  
CLASE: 21.  
**ELINFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:**  
Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de

**APODERADO de DOLLARAMA L.P.**, de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la frase **THE BATH COLLECTION**, que se traducen al idioma castellano como: la colección de baño. Sobre los elementos denominativos **The Bath Collection**, individualmente considerados no se le concede exclusividad, por ser términos de uso común en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: **AMPARAR:** Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; utensilios de cocina y vajilla, excepto tenedores, cuchillos y cucharas; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza; vidrio en bruto o semielaborado, excepto vidrio de construcción; artículos de cristalería, porcelana y loza. Clase: 21.  
La solicitud fue presentada el día once de junio del dos mil veinticuatro.

**THE BATH COLLECTION**  
**Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez**  
Registradora Auxiliar  
**1a. Publicación**  
**(21-23-25 septiembre/2024)**

No. de Expediente: 2024226014  
No. de Presentación: 20240379583  
CLASE: 11.  
**ELINFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:**  
Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de APODERADO de **DOLLARAMA L.P.**, de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra **LORI**, que servirá para: **AMPARAR:** Aparatos e instalaciones de alumbrado, calefacción, enfriamiento, producción de vapor, cocción, secado, ventilación y distribución de agua, así como instalaciones sanitarias. Clase: 11.  
La solicitud fue presentada el día once de junio del dos mil veinticuatro.

**LORI**  
**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas**  
Registradora Auxiliar  
**1a. Publicación**  
**(21-23-25 septiembre/2024)**

No. de Expediente: 2024226016  
No. de Presentación: 20240379587  
CLASE: 18.  
**ELINFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:**  
Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de APODERADO de **DOLLARAMA L.P.**, de nacionalidad

CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra **LORI**, que servirá para: **AMPARAR:** Cuero y cuero de imitación; pieles de animales; paraguas y sombrillas; bastones; fustas, arneses y artículos de guarnicionería; collares, correas y ropa para animales. Clase: 18.  
La solicitud fue presentada el día once de junio del dos mil veinticuatro.

**LORI**  
**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas**  
Registradora Auxiliar  
**1a. Publicación**  
**(21-23-25 septiembre/2024)**

No. de Expediente: 2024226020  
No. de Presentación: 20240379595  
CLASE: 24.  
**ELINFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:**  
Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de APODERADO de **DOLLARAMA L.P.**, de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra **LORI**, que servirá para: **AMPARAR:** Tejidos y sus sucedáneos; ropa de hogar; cortinas de materias textiles o de materias plásticas. Clase: 24.  
La solicitud fue presentada el día once de junio del dos mil veinticuatro.

**LORI**  
**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas**  
Registradora Auxiliar  
**1a. Publicación**  
**(21-23-25 septiembre/2024)**

No. de Expediente: 2024225989  
No. de Presentación: 20240379539  
CLASE: 18.  
**ELINFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:**  
Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de APODERADO de **DOLLARAMA L.P.**, de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra **DURAMAX** y diseño. Se le concede exclusividad a la marca en su conjunto, no de los términos denominativos en forma aislada, tal como lo establece el Art. 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: **AMPARAR:** Cuero y cuero de imitación; pieles de animales; artículos de equipaje y bolsas de transporte; paraguas y sombrillas; bastones; fustas, arneses y artículos de guarnicionería; collares, correas y ropa para animales. Clase: 18.  
La solicitud fue presentada el

día once de junio del dos mil veinticuatro.

**DURAMAX**  
**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas**  
Registradora Auxiliar  
**1a. Publicación**  
**(21-23-25 septiembre/2024)**

No. de Expediente: 2024225995  
No. de Presentación: 20240379552  
CLASE: 26  
**ELINFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:**  
Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de APODERADO de **DOLLARAMA L.P.**, de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra **DURAMAX** y diseño, que servirá para: **AMPARAR:** Encajes, cordones y bordados, así como cintas y lazos de mercería; botones, ganchos y ojetas, alfileres y agujas; flores artificiales; adornos para el cabello: cabello postizo. Clase: 26.  
La solicitud fue presentada el día once de junio del dos mil veinticuatro.

**DURAMAX**  
**Ana Gloria Castaneda**  
Valencia  
Registradora Auxiliar  
**1a. Publicación**  
**(21-23-25 septiembre/2024)**

No. de Expediente: 2024226002  
No. de Presentación: 20240379570  
CLASE: 20.  
**ELINFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:**  
Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de APODERADO de **DOLLARAMA L.P.**, de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra **FRAMEWORKS**, que se traduce al idioma castellano como: marco o esquema de trabajo, que servirá para: **AMPARAR:** Muebles, espejos, marcos; contenedores no metálicos de almacenamiento o transporte; hueso, cuerno, ballena o nácar, en bruto o semielaborados; conchas; espuma de mar; ámbar amarillo. Clase: 20.  
La solicitud fue presentada el día once de junio del dos mil veinticuatro.

**FRAMEWORKS**  
**Mauricio Enrique Sánchez Vásquez**  
Registradora Auxiliar  
**1a. Publicación**  
**(21-23-25 septiembre/2024)**

No. de Expediente: 2024226003  
No. de Presentación: 20240379571  
CLASE: 20.  
**ELINFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:**  
Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de APODERADO de **DOLLARAMA L.P.**, de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra **FRAMEWORKS** y diseño, que se traduce al idioma castellano como: marco o esquema de trabajo, que servirá para: **AMPARAR:** Muebles, espejos, marcos; contenedores no metálicos de almacenamiento o transporte; hueso, cuerno, ballena o nácar en bruto o semielaborados; conchas; espuma de mar; ámbar amarillo. Clase: 20.  
La solicitud fue presentada el día once de junio del dos mil veinticuatro.

**FRAMEWORKS**  
**Mauricio Enrique Sánchez Vásquez**  
Registradora Auxiliar  
**1a. Publicación**  
**(21-23-25 septiembre/2024)**

No. de Expediente: 2024225971  
No. de Presentación: 20240379516  
CLASE: 18.  
**ELINFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:**  
Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de APODERADO de **DOLLARAMA L.P.**, de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra **DURAMAX**. Se le concede exclusividad a la marca en su conjunto, no de los términos denominativos en forma aislada, tal como lo establece el Art. 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: **AMPARAR:** Cuero y cuero de imitación; pieles de animales; artículos de equipaje y bolsas de transporte; paraguas y sombrillas; bastones; fustas, arneses y artículos de guarnicionería; collares, correas y ropa para animales. Clase: 18.  
La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.

**DURAMAX**  
**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas**  
Registradora Auxiliar  
**1a. Publicación**  
**(21-23-25 septiembre/2024)**

**DURAMAX**  
**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas**  
Registradora Auxiliar  
**1a. Publicación**  
**(21-23-25 septiembre/2024)**



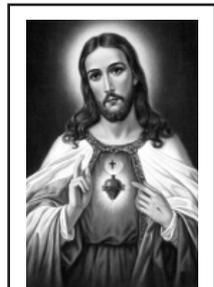
**OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCAÑO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESSIDAD A TI RECURRE DESDE EL FONDO DE MI CORAZON Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.**  
ATI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYUDAME EN ESTA PETICION ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOCUEN. (Se debe prometer la publicación).  
**SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN**  
Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.  
**En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.**

(Evelio Rodríguez)

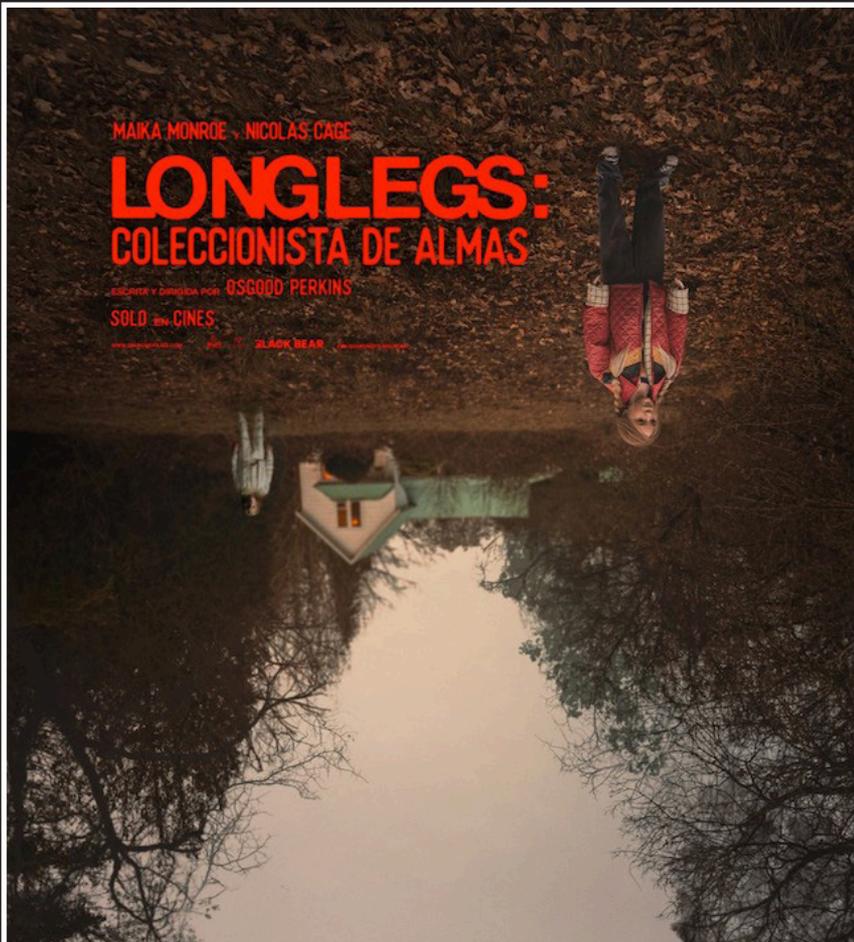
## Libros a la venta

**-Caso Bukele Shell**  
**-Libro Negro de la corrupción**  
**-Iglesia, Tierra y Lucha Campesina**  
**-Agricultura Familiar**  
**-Regreso del colón a El Salvador**  
**-Divagaciones tempranas**  
**-Alguna vez en Apopa**  
**-Orlandia**  
**-Edificando la Esperanza**  
**-Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio**  
**-Contando Cuentos y Fábulas**

**Precio \$2.00**



**ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES**  
Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansio.  
Aquí ante tu imagen, a tus plantas deo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampárame y concúeme a la gloria celestial Amén.  
Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.



## Dulce los de Madrid y amargura catalana en Champions

Madrid/Prensa Latina  
Por Fausto Triana

La amargura catalana se dio por partida doble, fin del invicto del Barcelona en competiciones oficiales sumado al revés del Girona en el estreno de la Champions League de Fútbol.

Empero, el comentario de hoy se enfoca más bien al éxito de los dos colosos de la capital española, Real Madrid y Atlético de Madrid, vencedores de sus duelos ante el Stuttgart 3-1 y el RB Leipzig 2-1, respectivamente.

La rivalidad entre Madrid y Cataluña abarca todos los dominios de la vida en España, y en el balompié mucho más. Si bien el Barcelona marcha líder con pleno de triunfos en LaLiga, el inesperado resbalón ante el Mónaco sir-

ve para las tertulias.

El conjunto comandado ahora por el alemán Hansi Flick lleva varios años ausente de las etapas importantes en la Champions. De hecho, la última vez que conquistó la Orejona fue en 2015.

Era amplio favorito para imponerse al Mónaco, hasta que un error en salida del portero Ter Stegen, obligó al defensa central Eric García a cometer una dura falta en una jugada prometedora en el balcón del área a los 10 minutos.

La expulsión de García puso en crisis a los catalanes y para males mayores, a los 16 minutos Maghnes Aklouché puso en ventaja a los del Principado. Sin embargo, a los 28, el joven Lamine Yamal logró el empate con disparo raso al borde del área. En el complementario, el Barça no aprovechó sus oportu-



nidades y el gasto físico le pasó factura. A los 71, el recién ingresado George Ilenikhena puso cifras definitivas para el 2-1.

La jornada fue agradable y emotiva para el Atlético de Madrid, forzado a exhibir su mejor versión para superar a un aguerrido Leipzig.

Remontó una desventaja temprana por gol de Sesko a los

cuatro minutos, con diana el francés Griezmann e in extremis, del uruguayo Josema Giménez a los 90.

Anteriormente, el monarca vigente de la Champions League, Real Madrid, hizo sus deberes, aunque sin brillo y con cierta angustia en su partido con el Stuttgart.

Necesito de prestaciones ex-

cepcionales de su guardameta, el belga Thibaut Courtois, y de goles del francés Mbappé, el germano Rudiger y el brasileño Endrick.

Al desliz del Barcelona se unió otro del Girona, por un gravísimo error de su portero, el argentino Gazzaniga que dejó pasar un balón entre sus piernas y permitió el 0-1 contra el poderoso París Saint Germain. El formato cambiado de la Champions permite más posibilidades a los equipos de pasar a la siguiente fase, pero marcar la casilla del éxito en el estreno siempre es ventajoso.

Vuelve LaLiga española, el sábado para recuperar sensaciones el Girona ante el Valencia y el Real Madrid frente al Espanyol, mientras el domingo chocan el Barcelona-Villarreal y Atlético de Madrid-Rayo Vallecano.

## Medios costarricenses celebran avance a octavos en Mundial de Futsal

San José/Prensa Latina

La prensa costarricense celebró el avance a octavos de final de la selección de futsal en el Mundial de Uzbekistán, al vencer 5-3 al anfitrión.

La escuadra nacional sumó cuatro puntos con la victoria para continuar con su camino en el torneo, mediante las anotaciones de Edwin Cubillo, Yosel León, Diego Chavarría, Minor Cabalceta y Jean Salas, destacó el periódico La República.

El equipo de la nación centroamericana espera ahora conocer a su próximo contendiente, que podría ser Brasil



o el ganador del grupo C, en sus intentos de seguir haciendo historia en el Mundial de Uzbekistán, reseñó la publicación.

Argentina lidera ese bloque, seguido por Ucrania y Afganistán, añadió, mientras el periódico El Observador destaca,

además, la elección del ariete tico Minor Cabalceta como el mejor jugador del partido, y de Edwin Cubillo como el primer nacional en jugar cuatro mundiales.

El diario La Teja, por su parte, considera que Costa Rica triunfó “de forma agóni-

ca contra Uzbekistán” y clasificó como el mejor tercer lugar, aunque aún los grupos están por definirse, comprendida la victoria 5-2 de Países Bajos frente a Paraguay.

Actualmente Paraguay ocupa el primer lugar de la competencia con seis puntos; Países Bajos, segundo (cinco); Costa Rica, tercero (cuatro) y Uzbekistán, cuarto (uno).

La Teja describe que los costarricenses superaron a su rival en el marcador cuando quedaban 16 minutos del primer tiempo, mediante anotación

de Edwin Cubillo, en una jugada provocada por Minor Cabalceta.

Los locales empataron a tres minutos de concluir esa parte inicial, con remate de Mashrab Adilov luego de un rebote; pero, después Costa Rica volvió a tomar ventaja, a través de un robo de balón de Daniel Gómez, que le sirvió a Yosel León.

El equipo centroamericano cerró estos partidos de la fase de grupos del Mundial de Futsal con un empate 2-2 ante Países Bajos; una derrota 5-2 contra Paraguay y este 5-3 del viernes frente a Uzbekistán, describieron los medios de prensa.